

# **Visión 20/20 para 11/02/20: Electronic Visit Verification (Verificación electrónica de visitas)**

**(20/20 Vision for 11/02/20: Electronic Visit Verification)**

Conferencia de  
autodeterminación  
Octubre de 2020



# Lo que cubrimos

Utilice esta información si:

- Es un participante de IRIS.
- La agencia empleadora fiscal utiliza el sistema EVV de Sandata provisto por el DHS.
- Tiene trabajadores contratados por los propios participantes, pero que **no** son trabajadores puertas adentro.
- Utiliza servicios de atención personal o servicios de atención domiciliaria de apoyos de rutina.



# Lo que cubrimos (continuación)

- ¿Qué es la electronic visit verification (verificación electrónica de visitas) (EVV)?
- ¿Cómo es una visita con el uso de EVV?
- ¿Cuáles son mis responsabilidades como empleador?
- ¿Qué hace la Agencia Empleadora Fiscal en la EVV?
- ¿Qué hace mi consultor de IRIS en la EVV?
- ¿Qué necesitarán saber los trabajadores contratados por el participante?
- ¿Cómo puedo obtener más información?
- Sus preguntas

# Términos que podría escuchar

- MVV—Mobile Visit Verification (Verificación móvil de visita)
- TVV—Telephonic Visit Verification (Verificación telefónica de visitas)
- FVV—Fixed Visit Verification (Verificación de visita con dispositivo fijo)
- Sandata EVV Portal (Portal de EVV de Sandata)—Herramienta en línea utilizada por agencias empleadoras fiscales y agencias proveedoras para ver y corregir la información de EVV





**¿Qué es la EVV?**

# ¿Qué es la EVV?

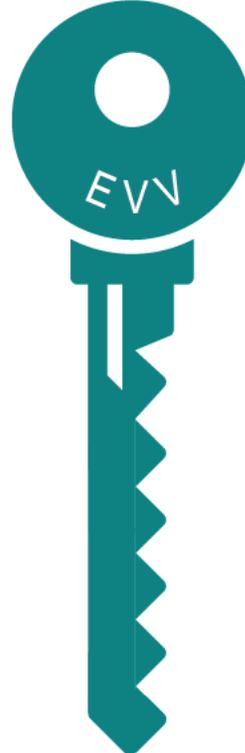
- La 21<sup>st</sup> Century Cures Act (Ley de Curas del Siglo XXI) federal requiere que los estados comiencen a usar la EVV para los servicios de cuidados personales financiados por Medicaid.
- Wisconsin debe seguir esta regla federal, de lo contrario, significa contar con menos fondos para los programas.
- La EVV utiliza la tecnología para asegurarse de que los participantes estén recibiendo los cuidados personales o servicios de apoyo en el hogar que necesitan.
- Esto significa que se deben recopilar de manera electrónica seis datos obligatorios de cada visita de cuidados personales.

# ¿Qué es la EVV? (Cont.)

## 6 DATOS CLAVES



**Quién recibe los servicios**



**Dónde se proveen los servicios**



**Quién provee los servicios**

**Fecha del servicio**



**Qué servicios se proveen**

**Hora de llegada/  
Hora de salida**



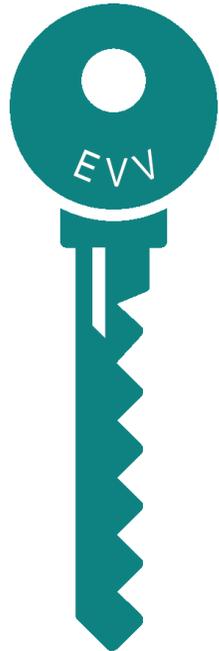
# ¿La EVV cambia mi cuidado?

El Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) de Wisconsin valora tanto a usted como a los servicios que recibe. La EVV no cambiará sus servicios de cuidado. Esto incluye:

- Mantendrá sus servicios.
- Mantendrá su elección de trabajador.
- Mantendrá la atención que necesita.

# ¿Quién necesitará usar la EVV?

- Los trabajadores puertas adentro contratados por el propio participante **no** necesitan usar la EVV.
- Deberán usar la EVV los demás trabajadores contratados por el participante que presten los siguientes servicios:



| Servicio  | Códigos de servicios incluidos para IRIS    |
|---|---|
| Servicios de cuidados de salud personales por 15 min. | T1019<br>Comienza el 2 de noviembre de 2020 |
| Servicio de apoyo en el hogar por 15 min.             | S5125<br>Comienza el 1 de enero de 2021     |
| Servicio de apoyo en el hogar por día                 | S5126<br>Comienza el 1 de enero de 2021     |

# ¿Cómo se recopila la información de la EVV?

- El Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) de Wisconsin provee el sistema de EVV de una compañía llamada Sandata.
- El trabajador registra su llegada al comienzo de su turno y la salida al final del turno.
- La EVV identifica la ubicación del trabajador solo a la llegada y la salida del turno, cuando el trabajador realiza los registros.
- Si necesita ayuda inmediata, el trabajador debe proveer los cuidados y luego registrarse en la EVV.

# ¿La EVV necesita internet o wi-fi?

| Tipo de tecnología  | ¿Internet en el punto de prestación de cuidados? | ¿Servicio de telefonía celular en el punto de prestación de cuidados? | ¿Recopila los seis puntos de datos claves? |
|---|--|---|--|
| Mobile Visit Verification (MVV) (Verificación móvil de visita)                      | No   | No  | Sí   |
| Telephonic Visit Verification (TVV) (Verificación telefónica de visitas)            | No   | No  | Sí   |
| Fixed Visit Verification Device (FVV) (Dispositivo fijo de verificación de visitas) | No   | No  | Sí   |

# ¿Cómo funciona la EVV?

Este video informativo presenta la EVV:

[https://www.youtube.com/watch?v=rt29rXY\\_td8&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=rt29rXY_td8&feature=emb_logo)



# ¿Cuándo comienza esto?



**2 de noviembre  
de 2020**

Prelanzamiento

La EVV comienza el 2 de noviembre de 2020. En esta fecha comienza el “prelanzamiento” de la EVV.

- El prelanzamiento ofrece tiempo y apoyo a los participantes, trabajadores y otras personas de IRIS para aprender a navegar por este nuevo proceso.
- Los trabajadores contratados por participantes para servicios de cuidado personal comenzarán a usar la EVV el 2 de noviembre de 2020.
- Los trabajadores contratados por los participantes para servicios de apoyo de rutina de cuidados en el hogar comenzarán a usar la EVV el 1 de enero de 2021.

# ¿Cuándo comienza esto? (Continuación)



**Fecha por determinar**  
Lanzamiento

Se entregará más información sobre el lanzamiento definitivo en una fecha posterior.

# ¿Cuándo comienza esto?





**¿Cuáles son mis responsabilidades como empleador?**

# Rol del participante en la EVV

Similar a otras responsabilidades de los participantes:

- Asegurarse de que los servicios se brinden como se indican en el Individual Support and Service Plan (ISSP) (Plan de Servicio y Apoyo Individual), incluida la elección del cuidador
- Contratar y capacitar a los trabajadores
- Revisar y firmar las tarjetas de control de asistencia
- Enviar las tarjetas de control de asistencia (en papel o electrónicas)
- Abordar los problemas de desempeño de los trabajadores
- Comunicar las actualizaciones de nómina y de trabajadores a la agencia empleadora fiscal

# Rol del participante en la EVV (Cont.)

Responsabilidades adicionales relacionadas con la EVV:

- Asegurarse de que los trabajadores contratados por los participantes estén capacitados en cómo acceder a la EVV
- Asegurarse de que los trabajadores contratados por los participantes tengan la información sobre el registro de llegada a las visitas
- Asegurarse de que los trabajadores contratados por los participantes hayan entregado a la agencia empleadora fiscal su dirección de correo electrónico
- Comunicar los números de teléfono fijo válidos a la agencia empleadora fiscal, si usa la TVV
- Asegurarse de que el trabajador complete el registro de entrada/salida para cada turno
- Enviar las correcciones de entrada/salida de la EVV a la agencia empleadora fiscal de la misma manera que las tarjetas de control de asistencia



**¿Qué hace la  
Agencia  
Empleadora  
Fiscal en la EVV?**

# Rol de la FEA en la EVV

Similar a otras responsabilidades de la agencia empleadora fiscal:

- Procesar las tarjetas de control de asistencia
- Procesar la nómina
- Comunicarse con los consultores de IRIS

# Rol de la FEA en la EVV (Cont.)

Responsabilidades adicionales relacionadas con la EVV:

- Ingresar los trabajadores contratados por los participantes en el sistema
- Entregar a los participantes la información de registro de llegada de EVV que utilizarán los trabajadores contratados por los participantes.
- Comunicar la información de EVV faltante al participante y al consultor de IRIS



**¿Qué hace el  
consultor de  
IRIS en la EVV?**

# Rol de la ICA en la EVV

Similar a otras responsabilidades de los consultores de IRIS:

- Asegurarse de que el participante tenga la información y los recursos para cumplir con sus responsabilidades
- Apoyar al participante para que sea consecuente con las expectativas del programa
- Comunicarse con las agencias empleadoras fiscales
- Apoyar al participante en su rol como empleador
- Ayudar con el papeleo de incorporación

# Rol de la ICA en la EVV (Cont.)

Responsabilidades adicionales relacionadas con la EVV:

- Responder preguntas sobre la EVV
- Dirigir a los participantes a los recursos de EVV
- Hacer seguimiento del cumplimiento específico de la EVV
- Evaluar la necesidad de un dispositivo FVV
  - Comunicarse con la agencia empleadora fiscal para cualquier necesidad de FVV



**¿Qué necesitarán  
saber los  
trabajadores  
contratados por  
el participante?**

# El rol de los PHW en la EVV

Similar a otras responsabilidades de los trabajadores contratados por el participante :

- Proveer los servicios contratados
- Desarrollar las rutinas de llegada/salida del turno
- Continuar con las tarjetas de control de asistencia y otras responsabilidades de los empleados
- Mantener la misma rutina con la nómina

# El rol de los PHW en la EVV (Cont.)

Responsabilidades adicionales relacionadas con la EVV:

- Acceder a los materiales de capacitación de EVV
- Agregar los pasos de registro de entrada/salida
- Comunicarse con el participante si se necesitan ediciones o correcciones.

# Capacitación en la EVV

- Los consultores de IRIS garantizan que los participantes (o sus representantes legales) puedan acceder a la información de capacitación que necesitarán los trabajadores contratados por los participantes. Las opciones incluyen:
  - Folletos para imprimir o vincular en línea
  - Presentaciones para imprimir o enlazar en línea
  - Enlaces a videos en línea
- Los participantes, como los empleadores, capacitan a sus trabajadores contratados por los participantes utilizando estos recursos.

# Capacitación en la EVV (Cont.)

Los consultores de IRIS pueden ayudar a determinar:

- ¿Qué método(s) de registro y salida funcionarán para las necesidades del participante y de los trabajadores contratados por el participante?
- ¿Se necesitan materiales impresos o en línea?
- ¿La agencia empleadora fiscal tiene un formulario preferido para que los participantes o los trabajadores contratados por los participantes informen las correcciones que necesitan hacer?
- ¿La agencia empleadora fiscal entregó la información necesaria para el registro de llegada/salida de una visita?



**¿Cómo puedo  
obtener más  
información?**

# Recursos

- Página web de la EVV de IRIS  
<https://www.dhs.wisconsin.gov/evv/iris-evv.htm>
- IRIS y EVV: An Addition to the Participant Education Manual and Participant Handbook (Una adición al Manual de educación del participante y al Manual del participante),  
<https://www.dhs.wisconsin.gov/publications/p02741.pdf>



# Recursos (Cont.)

- Servicio de atención al cliente de la EVV al 833-931-2035
  - Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Soporte por correo electrónico en [VDXC.ContactEVV@wisconsin.gov](mailto:VDXC.ContactEVV@wisconsin.gov)

# Sus preguntas





**Gracias**